

MUNICIPIO E

Acta N° 133

03/01/2018

Presentes: Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Augusto Alcalde y Santiago Ojeda (P. Concert.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Eduardo Correa y Cristina Pastro (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:58 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Varios.

- Resumen resoluciones del 29/12/17 al 03/01/18.
- Expedientes a tratar en la sesión de hoy
- Acta No. 132.

- Visitas:

- 1) Previos:

- Elsa Díaz: Expediente Club Corcega, la Comisión de Convenio del CCZ N° 8 solicitan reunión con la Comisión de Convenio del Municipio para trata el tema del Club Corcega. Se coordina para el martes 16/01/18 a las 17 horas.

- Eduardo Correa: el Municipio está promocionando un consultorio jurídico gratuito, eso responde al Municipio o a la I.M.?

Agustín Lescano: son personas voluntarios, son 2 abogados voluntarios que están allí los martes y jueves.

Eduardo Correa: no es el Municipio el que da el servicio, no corresponde que se diga que es el Municipio.

Agustín Lescano: sí es el Municipio el que da ese servicio.

Eduardo Correa: podemos hacer la consulta al Dr. Leandro Gómez , preguntando si corresponde que se diga que el servicio lo brinda el Municipio.

Desde el punto de vista jurídico, alguien puede entender que fue asesorado por la I.M. o por el Municipio y puede hacer una demanda.

Agustín Lescano: hacen consultas puntuales y lo asesoran de como deben actuar.

Eduardo Correa: puede haber alguna reclamación de ambas partes, pero no le parece mal que se brinde ese servicio.

Agustín Lescano: en 2 años no tuvieron ningún reclamo.

No es el abogado del Municipio, pero la idea y la iniciativa es del Municipio.

El Municipio es participe de la iniciativa.

No tiene problema en hacer la consulta al Dr. Asesor del Municipio, pero le parece bien que se diga que es un servicio del Municipio.

- Agustín Lescano: tiene 2 convenios de voluntariado para aprobar, de Antonio Aguerre y Federico Scuoteguazza.

Se aprueban por unanimidad.

Diana Spatakis: ella mando un mail de una propuesta de una chica que quiere hacer un voluntariado, para que se tenga en cuenta.

Agustín Lescano: lo estamos viendo para ver que tarea se le puede dar.

- Junta Abierta: los lugares propuestos para llevar a delante la Junta Abierta son:

CCZ N° 6: Cutcsa, salones de EE o Faculta de Ciencias.

CCZ N° 7: Misterio o Antoniello.

CCZ N° 8: Latu.

Cristina Pastro: hay que definir al referente para la coordinación con la Junta.

Diana Spatakis: ella propone darle a la Junta las posibilidades de los lugares y que la Junta resuelva.

Augusto Alcalde: debería ser el Alcalde el referente, y con el tema del lugar darle un par de lugares y que la Junta resuelva.

Agustín Lescano: que los referentes sean María Noel Carreño, Claudia Malaneschii y el.

Darle prioridad al CCZ N° 8, ya que el cabildo se va a hacer en el CCZ N° 7 y la sesión abierta del Gobierno Municipal se hizo en el CCZ N° 6.

Proponer que se el martes 13/03/18 a las 18 horas.

- Ventanilla Única: Concejo vecinal de la Zona N° 8, 02/02/18 de 18:30 a 00 horas, Plaza Diablos Rojos.

Solicitan, limpieza, bajada de luz y baños químicos.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Verónica Jacqueline Vera, 20/01/18 de 15 a 03:00 horas, José de Freitas entre Alejandro Gallinal y Miguel Lapeyre.

Se aprueba por unanimidad.

2) Informes:

3) Actas:

Aprobación de acta anterior: Acta No. 132 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Santiago Ojeda se abstiene por no haber estado presente).

4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2017-9073-98-000101:** Solicitud del Socat para el uso de espacio del CRB Boix y Merino en el mes de enero 2018.

Ya lo habíamos visto y quedamos en verlo hoy con mas información.

- Diana Spatakis: lee nota con respecto a la solicitud realizada por el Socat Malvín Norte.

En la misma dice que desde el Socat se podrían hacer cargo de abrir y cerrar el lugar.

Augusto Alcalde: tenemos que saber exactamente que días y en que horarios van a hacer las actividades.

Agustín Lescano: Debe haber un compromiso para abrir y cerrar el lugar.

Escribirle a Matilde Bango para que nos diga que días y en que horarios necesitan el local y lo volvemos a ver.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-4530-98-000180:** Compra 595/16 – Contrato 1763, trabajos con la empresa Grinor S.A., obras del mes de noviembre.

Se lee informe.

Siana Spatakis: solicita si se le puede mandar el informe por mail.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-3270-98-000467:** Solicitud de autorización para festejar el Día de Reyes, 07/01/18 de 16 a 19 horas en el Molino del Galgo.

Se lee nota.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-9073-98-000101:** Solicitud de aprobación de proyecto de colector provisorio para el predio ubicado en Máximo Tajés entre Acosta y Lara y Avenida del Sol. Ya lo habíamos visto y se había dejado a Despacho hasta la reunión con el Ing. Guido, la cual se hizo y se informa al respecto por la Concejala Diana Spatakis quien concurre a dicha reunión.

Se lee informe, el cual se comparte.

Se aprueba por unanimidad remitir las presentes actuaciones a Saneamiento.

- **Exp. N° 2017-3270-98-000385:** Instituciones de la Zona Unión / Villa Española, intervención en mural en la calle Cabrera, presentación de bocetos.

Ya lo habíamos visto y se envió a Patrimonio, se lee informe.

Pasar al CCZ N° 6 y hacer una reunión con los vecinos y la Comisión de Unión / Villa Española.

Se aprueba por unanimidad el informe.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000551:** Solicitud de restauración del Monumento a Paul Harris.

Se lee solicitud y se aprueba por unanimidad.

Notificar al Rotary Club y enviar a conocimiento de Espacios Públicos.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000553:** Pedido de informe de la Concejala Municipal Elsa Díaz.

Se lee respuesta.

Mandar por mail a todos la respuesta y a los Concejales Vecinales.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000534:** Solicitud de vecina para instalar un puesto callejero.

Se lee solicitud e informe urbanístico e inspectivo del CCZ N° 6.

Sugieren la ubicación de Camino Carrasco y Veracierto.

Remítase a Promoción Económica, se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000501:** Proyecto Espacio MEC.

Se lee informe del Área Social del CCZ N° 6.

Se aprueba el proyecto, notificarlo y coordinar reunión con el Gobierno Municipal y la Mesa de Gestión del CRB Boix y Merino.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000400:** Club Social y Deportivo Continental solicita se reconozca zona circunvalada por la Avda. Estanislao López y las calles Dr. Alejandro Gallinal, Iguá, Capitán Duarte, Dobrich e Hipólito Yrigoyen con el nombre del legendario y querido "Barrio Las Pajas" y la plazoleta ubicada en las calles Zaragoza y Valencia con el nombre de Miguel Ángel "Sopa" Rodríguez.

Se lee informe del CCZ N° 6 y del CV 6.

Se aprueba por unanimidad el informe de ponerle el nombre de Sopa Rodríguez a la plazoleta, con respecto al nombre del Barrio Las Pajas no se autoriza.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000021:** Arrendamiento de chipeadora.

Se lee solicitud de ampliación del Jefe Operativo e informe de la Técnica en Administración Elena Colman.

Se autoriza por unanimidad.

Diana Spatakis: solicita se envíe informe de la empresa con cantidad de chipeado, etc.

-Exp. N° 2016-9674-98-000055: Viabilidad de Uso, Camino Carrasco N° 7104, servicio y lavadero, gomería para vehículos.

Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira.

Agustín Lescano: cuando se autoriza a construir algo hay que tener una precaución antes. Consultar a Contralor de la Edificación si el uso de gomería y lavadero es exclusivamente un uso industrial o puede ser considerado un uso comercial.

Se aprueba por unanimidad.

-Exp. N° 2016-3290-98-000469: Control de habilitación, Potosí N° 1636, salón de té.

Se le notifico de clausura por no tener el aval de la Comisión Especial Permanente de Carrasco y Punta Gorda, la señora presentó descargos, los cuales se lee y se lee nota de la CEP del Arq. Pirotto.

Se aprueba lo informado por el Arq. Pirotto, darle plazo hasta que finalice el contrato de arrendamiento.

Se aprueba por unanimidad.

- Aprobación de Resoluciones del 29/12/2017 al 03/01/2018:

Resolución 1/18/0116, Expediente 2017-0016-98-000139.

Dejar sin efecto la Res. N° 287/17/0116 de fecha 29/11/17, debido a que la empresa presentó nota informando que si bien no tiene a la vista la habilitación la misma se encontraba vigente.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 2/18/0116, Expediente 2017-3290-98-000117.

Dejar sin efecto la Res. N° 316/17/0116 de fecha 20/12/17, debido a que el certificado correspondiente no fue presentado en fecha por problemas de gestión pero el mismo se encontraba vigente antes de la fecha que se impuso la multa.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 2 (dos) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Diana Spatakis.

5) Varios:

Siendo las 20:20 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 10 de enero de 2018, a las 19:00 horas en local del Municipio.